



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 65780/2011 y CUDAP N° 00438/2012, en los cuales se tramitan las presentaciones de los Profesores Titulares Plenarios y Eméritos y solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas 2011 y Plan de Tareas 2 y

CONSIDERANDO:

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aprobar los Informes de actividades académicas 2011 y Plan de Tareas 2012, presentados por los Profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO

Dr. Horacio ROITMAN (2011 - 2012)

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Dr. Ernesto REY CARO (2011 - 2012)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamentos de Derecho Comercial y Derecho Público; y a la Oficina de Personal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N° 44/12.-



Dr. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA